



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520190043701	Apelación Auto	Banco Bancolombia Sa	Hernan Javier Puente Doria	04/09/2020	Auto Decide - Notifica Auto De 2 De Julio De 2020 Donde Se Decidió: No Acceder A Decretar La Ilegalidad Del Auto De Fecha Mayo 11 De 2020, Por Lo Anteriormente Expuesto. Devolver A Su Lugar De Origen

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3a8609b8-508b-4b94-b22d-94dd23ffef2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120170034300	Procesos Ejecutivos	Aistencia Medica Vital En Familia Ips S.A.S	Coomeva Eps	04/09/2020	Auto Decide - No Acceder A Decretar La Nulidad Planteada Por Indebida Notificación Del Auto Mediante El Cual Se Decretaron Medidas Cautelares Dentro Del Presente Informativo- Demanda Acumulada. Apartarse De Los Efectos Legales De La Notificación Por Estyado De La Providencia Señalada Como -Auto Decreta Declara No Probadas Excepciones Previas. Continuese Con El Trámite Procesal-, Por Lo Antes Expresado.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3a8609b8-508b-4b94-b22d-94dd23ffef2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200004100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Y Otros Demandados, Comercializadora Pointer, Modisimo Sas	04/09/2020	Auto Decide - Corrige Encabezamiento De La Orden De Pago Emitida El 28 De Febrero De 2018, Cuando Debió Ser 2020Y Con Respecto Al Pagare Tanto En La Parte Considerativa Como En La Resolutiva Corrige La Diferencia Entre Letra Y Números

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3a8609b8-508b-4b94-b22d-94dd23ffef2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200010600	Procesos Ejecutivos	Thermocalderas Del Caribe Y Cia S En C	Odin Petroil Sa , Oge Combustible S.A.S	04/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma Trazada Por El Demandante, Teniendo Como Hechos Y Pretensiones, De La Demanda, Los Planteados Y Relacionados En Su Escrito De Reforma. Se Ordena La Notificación A Los Demandados.-
08001315301120200010600	Procesos Ejecutivos	Thermocalderas Del Caribe Y Cia S En C	Odin Petroil Sa , Oge Combustible S.A.S	04/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3a8609b8-508b-4b94-b22d-94dd23ffef2b